

Discurso RAC (borrador) Seminario ¿Cómo viene la temporada 2020/2021?

Estimados Agricultores

Bienvenidos a la décima cuarta versión de nuestro seminario ¿Cómo viene la temporada? Agradecemos a todos quienes se están uniendo a nuestra transmisión vía streaming a lo largo y ancho del país.

Esta mañana contaremos con la exposición del ministro de Agricultura, Antonio Walker, y el economista, Klaus Schmidt-Hebbel, quienes se referirán a las oportunidades y desafíos que los agricultores deberán abordar. A su vez, trataremos las perspectivas específicas de la agricultura en el sector frutícola, lácteo, carnes, vitivinícola y forestal; qué efectos ha generado la pandemia en cada uno de ellos; qué es necesario para la recuperación y qué medida valorarían para reactivar el país.

Ello lo afrontaremos a través de una conversación dirigida por José Tomás Santa María, editor de Economía y Negocios, nuestro socio en la realización de este seminario. Y participarán Cristián Allendes, vicepresidente de la SNA; Óscar Becker, gerente general de Chilolac; Alejandro Vial, director de AFECH; Angélica Valenzuela, directora comercial de Vinos de Chile y Juan José Ugarte, presidente de CORMA, a quienes agradecemos su presencia y compromiso con el agro.

Este año ha sido distinto, muy distinto, inesperado y duro para todos.

Frente al coronavirus, la agricultura ha sido uno de los pocos sectores que ha continuado operando, tras ser definida como “sector esencial”. Pese a todas las restricciones, hemos logrado proveer la cadena de alimentos cuidando la salud de todos nuestros trabajadores, cumpliendo los agricultores responsable y estrictamente los protocolos sanitarios que tempranamente se diseñaron. Con precios estables y competitivos, hemos llegado a la mesa de todos los chilenos. Además, pese a que la pandemia ha restringido los mercados internacionales, hemos hecho todos los esfuerzos para continuar aportando divisas al país y cumpliendo los compromisos adquiridos; el primer semestre de este año, exportamos MMUS\$ 8.470 y el año anterior MMUS\$ 9.650, 12,2% menos, pero una parte importante atribuible a efectos de sequía.

Hemos sido uno de los pilares que nos ha permitido afrontar de mejor modo esta letal pandemia. ¡Debemos sentirnos orgullosos! ¡Una vez más le hemos respondido al país!

Por otra parte, vivimos la sequía más grande de la historia, especialmente en las regiones de centro norte.

Las lluvias y nieves de junio y julio las recibimos con alegría y esperanza. Esto nos permite tener una visión más optimista para la próxima temporada agrícola, la producción de alimentos y la generación de empleos en las comunas rurales.

Debemos tener presente que siguen existiendo otros desafíos, tanto para el sector público como privado.

Lamentablemente, debo comunicarles una mala noticia. En el Senado se está discutiendo la Reforma al Código de Aguas, la que toca un aspecto muy sensible para todo agricultor: la propiedad sobre sus derechos de aprovechamiento de aguas. Esa reforma contiene aspectos bien atendibles, relacionados con la preservación ecosistémica y con el consumo humano del agua, pero para ello no es necesario privar a los agricultores de sus derechos adquiridos. Hoy y mañana se vota en la Comisión de Constitución la derogación de todas las disposiciones del Código que reconocen la "propiedad" sobre estos derechos. Es una verdadera abolición o privación de la propiedad en materia de aguas, lo que, en caso de aprobarse, tendrá profundas y negativas consecuencias en la certeza jurídica en el sector agrícola.

Las inversiones necesarias para desarrollar el enorme potencial que tiene la agricultura en nuestro país, se debilitan frente a esta incertidumbre en la institucionalidad. Pero no solo los agricultores, sino que la minería, las sanitarias, la banca, la industria se verán también afectados con derechos con un valor precario.

Por lo tanto, seguiremos resguardando con fuerza nuestros derechos en todas las instancias que nuestro ordenamiento legal contempla, incluido el Tribunal Constitucional.

Con la misma energía estamos defendiendo a nuestro sector del Dictamen de Contraloría que paraliza los planes de manejo para habilitación de suelos agrícolas, cuyo proceso legal se encuentra en la Corte de Apelaciones, y de los excesivos reavalúos agrícolas en trámite con Ministerio de Hacienda.

Pero, más allá de esos temas, hay uno que **nos preocupa sobremanera: la situación en La Araucanía** y otras regiones del sur, donde la violencia es creciente y cada vez más organizada. En lo que va del año, han sido quemados centenas de camiones, escuelas, helicópteros de control de incendios, iglesias, casas, bodegas, siembras, robo de ganado, de madera intento de destruir viaducto del malleco. Y lo más grave, acaban de herir gravemente a una niña de tan solo 9 años. Detrás de esas cifras hay personas, hay sueños y proyectos truncados.

En este sentido, entregamos nuestra solidaridad y apoyo a Andrés Cox y Gregorio Correa, símbolos de muchos otros que han sido víctimas de este flagelo. Quiero compartir un mensaje de Andrés Cox que representa el sentir de los agricultores afectados:

“Mi instalación en esa zona fue para generar un modelo de trabajo con las comunidades mapuches, misión que logramos con grandes satisfacciones y el balance fue muy positivo, jamás quisiera que mis muchos atentados y pérdidas económicas sean atribuidos a acciones de estos pueblos mapuches y que se cargue a ellos lo que no les corresponde.”

Chile debe garantizar que todos sus habitantes vivan en un Estado de Derecho.

En esto, los tres poderes del Estado tienen la responsabilidad de converger en acciones que impidan que un pequeño grupo de extremistas y delincuentes, amparándose en una falsa causa mapuche, infundan miedo y perpetuen el rezago de La Araucanía.

Por décadas hemos hecho diagnósticos en torno a este tema. ¡Hoy es hora de ir a la acción! ¡Es hora de concretar las soluciones!

La SNA, ha estado en coordinación con las más altas autoridades del país.

Recientemente nos hemos reunido con el Presidente de la República, con el Ministro del Interior y el Presidente de la Corte Suprema. Hace unos días, nos juntamos, también, con el Director de la Policía de Investigaciones, Héctor Espinoza, con quien acordamos la puesta en marcha de un plan piloto para combatir la delincuencia rural en la Región de O'Higgins, y quedamos al tanto de cómo está trabajando la institución en La Araucanía.

Tanto la PDI como Carabineros están realizando una invaluable labor en la macrozona sur del país, intentando identificar y perseguir a quienes cometen atentados.

Sin embargo, sus esfuerzos no sirven si la aplicación de la justicia falla, o no contamos con leyes adecuadas.

No es posible que un imputado quede en arresto domiciliario, si no hay cómo vigilarlo. No sacamos nada con invocar la Ley Antirerrorista, si nuestro sistema no tiene la capacidad probatoria que exige la normativa.

Hacemos ver al parlamento la necesidad imperiosa de corregir aspectos como la flagrancia, que cuenta con un tope máximo de 12 horas para realizar una denuncia. ¡Es muy poco tiempo! Hay víctimas que por distancia o por esperar a que amanezca, han llegado a denunciar cuando han pasado 15 minutos del plazo, y se les ha impedido hacerlo.

Pareciera que la ley está hecha para que fracase la denuncia. Y la modernización de la ley antiterrorista lleva años sin que el parlamento se decida a aprobarla, así como muchos otros proyectos de ley relevantes para combatir la violencia.

Manifestamos nuestra preocupación ante los permisos otorgados al condenado por la justicia del alevoso asesinato del Matrimonio Luchsinger MacKay que pueden malinterpretarse, y solo podríamos entender si conducen a un ambiente de mayor tranquilidad y paz Dialogar, a partir de profundas convicciones, debe ser siempre visto como una muestra de valentía y voluntad de construcción, a lo que siempre estaremos abiertos.

Pero junto con perseguir a los violentistas y entregar las herramientas legales para hacerlo con efectividad, es necesario responder a las demandas correctas del pueblo mapuche que nada tiene que ver con quienes se aprovechan de éstas para legitimar sus actos delictuales.

Pensando en las víctimas, queremos trabajar con el Estado un sistema objetivo de indemnización que se haga realidad. Estamos dispuestos como sector privado a contribuir y entregar alternativas. Como SNA, en conjunto con el CAS, hemos acordado crear un fondo que vaya en ayuda de estas víctimas inocentes, para lo cual ya hemos dispuesto un monto inicial de 50 millones, que será administrado por agricultores y lonkos destacados. En esta iniciativa son todos bienvenidos, especialmente nuestras organizaciones gremiales, empresas forestales y otras compañías del sector, que tantas veces nos han manifestado su preocupación en torno a este tema.

Como SNA queremos, además, colaborar en entablar un dialogo concreto y fructífero.

La SNA, ha trabajado en La Araucanía y por La Araucanía, reuniéndose con víctimas y comunidades mapuches; realizando directorios en la región; instaurando una mesa de trabajo con el Parlamento Mapuche; propiciando alianzas productivas para apoyar el progreso del pueblo indígena, con importantes inversiones de empresas privadas. Actores relevantes de la etnia mapuche han participado en nuestros seminarios y actividades y, en 2019, apoyamos con fuerza el Plan Impulso Araucanía.

Los agricultores debemos tener un rol más activo en la construcción de un mejor país. Por eso, en los próximos días nos trasladaremos a La Araucanía.

El presidente de la CPC, Juan Sutil, nos acompañará para iniciar una ronda de conversaciones con lonkos y buscar acuerdos en que como sector privado podamos contribuir a restablecer las confianzas dañadas, a trabajar de modo colaborativo, con un claro sentido de urgencia y cumplimiento de los acuerdos.

Respecto de la discrepancia que hay en torno a los terrenos agrícolas, proponemos, realizar un catastro de tierras ordenado y consensuado.

Que defina y delimite, y coloque un punto final.

Asimismo, el Estado debiera centrar en una sola entidad las ayudas e iniciativas que tiene dispersas en diferentes instituciones.

¡Aislemos a los violentistas, persigámoslos y que cumplan sus condenas!

¡No aceptemos que se vistan del falso ropaje de la causa mapuche que no les pertenece!
¡Compéñsemos a las víctimas de la violencia del daño que nuestro Estado de Derecho no ha sido capaz de evitar!

¡Recuperemos la confianza del pueblo mapuche y empecemos a concretar las promesas! ¡Los habitantes de nuestro país y en particular de nuestra zona sur así lo exigen!

Cierre

¡Estimados agricultores tenemos grandes responsabilidades, colectivas e individuales!

Se vienen muchos temas relevantes para el país como el plebiscito; quedan dos meses y no nos podemos quedar encerrados en nuestros campos.

El plebiscito establece dos caminos legítimos para reformular nuestra constitución.

Cualquiera sea el resultado, los agricultores debemos participar e influir para que este proceso sea una oportunidad de encuentro y no de división.

Saquemos lo mejor de cada uno para que con acuerdos, colaboración y unidad nuestro país se vuelva a levantar.

Esperamos que este seminario les aporte información valiosa para sus decisiones futuras.

¡Que esta temporada tengamos una buena cosecha! ¡Una buena cosecha en todos los ámbitos de nuestro país!

Muchas gracias